



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4309/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
21/11/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario/a María Matute Willemsen, Profesional grado 9º EUS, Contrata, del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, dependiente de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, concurra a la ciudad de Iquique para asistir a jornada de expertos geoglifos de Tarapacá a desarrollarse en Iquique y Pozo al Monte los días 20 y 21 de Noviembre.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA PILAR MATUTE WILLEMSSEN, RUN N° 13118273-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO , en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de IQUIQUE a contar del 19 de noviembre de 2023 y hasta el 22 de noviembre de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Alojamiento,Otros. Viático 3 días al 100% y 1 día al 40%, gastos de traslados y otros con cargo al Programa 193, pasajes aéreos con cargo al Sub 22-08-007.



1700593628140002



1700596203424



REGISTRADO

21 NOV 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-193 y al Subtítulo 22-08-007, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1700593628140002



1700596203424

